



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 9 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-9370/2026, por el cual solicita Licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Juan Eduardo FUNES OCHOA, solicita TREINTA (30) días de licencia por enfermedad, desde el 25 de mayo de 2026 y hasta el 23 de junio de 2026.

Que el Profesor Juan Eduardo FUNES OCHOA es Jefe de Trabajos Prácticos, Semiexclusivo, con carácter Efectivo, con funciones en Área N° 4-I "Currículum y Didáctica", del Departamento de Educación y Formación Docente.

Que el Departamento de Inspección Médica aconseja conceder la licencia solicitada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes por enfermedad al Profesor Juan Eduardo FUNES OCHOA, DU 26174930, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Semiexclusivo, con carácter Efectivo, con funciones en Área N° 4-I "Currículum y Didáctica", del Departamento de Educación y Formación Docente, a partir del 25 de mayo de 2026 y hasta el 23 de junio de 2026 inclusive, TREINTA (30) días corridos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, Decreto Nacional N° 1246/2015 (Artículo 46° inciso. a).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas